

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

**Nº: 088**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**O.S.P.T.F. NOTA Nº299/24 ADJUNTANDO INFORME SOBRE  
EL ESTADO ACTUAL DE PAGOS POR PRESTACIONES  
CORRESPONDIENTES A LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE  
RÍO GRANDE Y USHUAIA.**

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.  
Poder Legislativo

REGISTRO N° M30

09 DIC. 2024

14-28

folios

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Certificación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODRR LEGISLATIVO

\*2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

Nota N° NP-299-2024

Ushuaia, viernes 6 de diciembre de 2024

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

09 DIC 2024

MESA DE ENTRADA  
N° 087 Hs: 16:40 FIRMA

A LOS  
SEÑORES LEGISLADORES  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S.

En mi carácter de Presidenta de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSEF), me dirijo a ustedes para informar sobre el estado actual de pagos por prestaciones correspondientes a los expedientes de los hospitales públicos de Río Grande y Ushuaia, durante el período de nuestra gestión (2020-2024).

Este informe se realiza en cumplimiento de lo solicitado en la comisión de la Legislatura del 27 de noviembre pasado, en la que se nos requirió proporcionar información detallada sobre el estado de los pagos a los hospitales públicos.

En cumplimiento de nuestras obligaciones, hemos realizado un seguimiento exhaustivo de los pagos y del circuito administrativo de cada uno. A continuación, se presentan los detalles y consideraciones:

Registro en sistema GenFinanciero, pagos registrados:

	HRRG	HRU	TOTAL
2019	\$ -	\$ -	\$ -
2020	\$ 45.411.824,34	\$ 52.514.625,33	\$ 97.926.449,67
2021	\$ 42.311.380,65	\$ 31.654.848,31	\$ 73.966.228,96
2022	\$ 144.226.277,80	\$ 37.821.446,83	\$ 182.047.724,63
2023	\$ 271.666.051,89	\$ 182.750.285,54	\$ 454.416.337,43
2024	\$ 848.067.084,06	\$ 702.144.814,16	\$ 1.550.211.898,22

De los pagos registrados, hay que considerar que se cancelaron expedientes correspondientes a otros años, según detallamos a continuación:

- En el año 2020, se cancelaron: 11 exp del 2019
- En el año 2021, se cancelaron: 15 exp del 2019
- En el año 2024, se cancelaron: 24 exp del 2018 y 11 exp del 2019

Esto expone claramente que cumplimos con los pagos y además cancelamos deudas acumuladas. Adjuntamos los registros correspondientes a cada año.

Actualmente, para cancelar, la Tesorería tiene 10 expedientes de los cuales: 2 son exp del 2018, 3 exp del 2019.

En circuito administrativo hay 65 expedientes.

Adicionalmente, resulta imprescindible destacar el contexto presupuestario y financiero en el que se encuentra la obra social. Los recursos de la OSEF están intrínsecamente vinculados al incremento salarial del resto de las áreas de la administración pública, ya que los aportes y contribuciones derivan de estas actualizaciones salariales.

Cabe recordar que, conforme a lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1071 y en la Ley de Presupuesto vigente, la obra social no puede exceder las pautas presupuestarias asignadas, lo que nos obliga a una estricta disciplina financiera para garantizar la sostenibilidad de los servicios.

En este sentido, es vital reconocer que, a pesar de las restricciones presupuestarias, hemos logrado mantener la continuidad de las prestaciones médicas esenciales y regularizar deudas históricas, mostrando un firme compromiso con la responsabilidad administrativa y financiera.

A pesar de los esfuerzos realizados por la OSEF para incentivar a nuestros afiliados a elegir los hospitales públicos de la provincia, la tendencia general refleja una preferencia por otras opciones prestacionales. Por ejemplo, en el área de laboratorio, se evidenció un incremento significativo en la demanda por parte de nuestros afiliados, lo que generó un cuello de botella en la capacidad de recepción de pacientes por parte de los hospitales públicos. Esta situación refuerza la necesidad de planificar y coordinar estrategias que permitan optimizar el uso de estas instituciones, fortaleciendo su capacidad operativa para garantizar el acceso equitativo y eficiente a los servicios de salud.

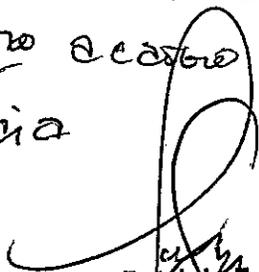
Esperamos que esta información sea de utilidad para la Honorable Legislatura y estamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY  
Mariana Silvina - Obra Social del  
Estado Fueguino PRESIDENTE  
OSEF 06/12/2024

**FASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA**

Por Disposición del Vice-  
Presidente 1<sup>ro</sup> a cargo de  
la Presidencia

  
Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

09/12/24